

Puerto El Carmen, 5 de mayo de 2010

Sra.  
**ANA MARÍA SALAZAR ACOSTA**  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicar a Ud. lo siguiente:

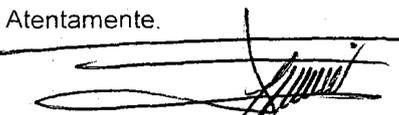
La Junta General Universal de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA SALAZAR ACOSTA CÍA. LTDA.", celebrada en esta ciudad de Puerto El Carmen el día miércoles 5 de mayo de 2010, en uso de las atribuciones que le concede el literal a) del Artículo Décimo Primero del Estatuto de la Compañía y además acatando lo previsto en la CLÁUSULA QUINTA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN, decidió por unanimidad nombrarle a Usted **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, para el período de CINCO AÑOS de conformidad con lo previsto en el Artículo Décimo Noveno del mismo Estatuto, nombramiento y período que regirán a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Putumayo.

Para los fines legales pertinentes le comunico que la Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 10 de febrero de 2010 en la Notaría Quinta del Cantón Ibarra a cargo del Dr. Arturo Terán Almeida y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.000925 de 09 de marzo de 2010, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Putumayo el 4 de mayo de 2010.

Usted tendrá las atribuciones que le concede el Artículo Décimo Noveno del Estatuto de la Compañía y que forma parte de la Escritura Pública antedicha y entre ellas particularmente la de **ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia o imposibilidad del Gerente General.**

Exteriorizo a usted mi felicitación por la honrosa designación, con la seguridad de que su gestión será positiva y beneficiosa para la Compañía.

Atentamente.



Dr. EDISSON ESPINOSA VENEGAS  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Sigue RAZÓN:

RAZÓN: En esta fecha, acepto y me posesiono como PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CONSTRUCTORA SALAZAR ACOSTA"

Puerto El Carmen, 5 de mayo de 2010

  
ANA MARÍA SALAZAR ACOSTA

Nacionalidad de la señora: ANA MARÍA SALAZAR ACOSTA, ECUATORIANA  
DIRECCIÓN DOMICILIARIA: El Tiempo y El Comercio 679. Edificio Strauss. Tercer Piso,  
Departamento 3B, cantón Quito, provincia de Pichincha. Teléfono 022257482



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUTUMAYO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
PUERTO EL CARMEN - PROVINCIA DE SUCUMBIOS



=====

**CANTÓN PUTUMAYO, PARROQUIA PUERTO EL CARMÉN, MIÉRCOLES 05 DE MAYO DEL 2010. ESTE DÍA SE PROCEDE A INSCRIBIR EN ESTE DESPACHO REGISTRAL EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SALAZAR ACOSTA CÍA. LTDA. POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS QUE CONTARAN A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ANA MARÍA SALAZAR ACOSTA, BAJO ESTOS ITEMS DE INSCRIPCIÓN: FECHA: MIÉRCOLES 05 DE MAYO DEL 2010. LIBRO DE REGISTRO DE COMPAÑIAS Y REGISTRO MERCANTIL, BAJO EL NÚMERO 10, FOLIO 10, TOMO 24, AB. MARCO ESPINOZA PEÑAFIEL. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUTUMAYO (ENC).**

=====

SELLO DE LA OFICINA Y FIRMA DEL REGISTRADOR

